

	Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste	Página 1 de 5
	ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD	

ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD

**CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN MINERO
AGROEMPRESARIAL DEL ALTO NORDESTE
ANTIOQUEÑO**

2023

	Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste	Página 2 de 5
	ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD	

INTRODUCCIÓN

La política de integridad pública fue adoptada por el Decreto 1499 de 2017 que actualiza el MIPG como una de las políticas de Gestión y Desempeño. Esta política pública busca la coherencia de los servidores públicos y entidades en el cumplimiento de la promesa que hace al Estado a la ciudadanía para garantizar el interés general en el servicio público.

Por esta razón, el Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste Antioqueño, pretende que el Código de Integridad del Servicio Público, constituya una guía de acción en el deber – ser y quehacer cotidiano, y el cómo debe obrar el servidor público.

Nuestro Código de Integridad del Servicio Público está basado además en valores tales como la Honestidad, el Respeto, el Compromiso, la Diligencia y la justicia.

	Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste	Página 3 de 5
	ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD	

NORMATIVIDAD

- **Ley 734 de 2002:** Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- **Ley 1437 de 2011:** Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Capítulo II derechos, deberes, prohibiciones, impedimentos y recusaciones.
- **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 1499 de 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Ley 2016 de 2020:** Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer una cultura organizacional de integridad encaminada a los principios, valores, ética y transparencia en el servicio público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar y promover la cultura de integridad en la entidad
- Apropiar los valores del servicio público y los comportamientos asociados al mismo al interior de la entidad.

	Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste	Página 4 de 5
	ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD	

ALCANCE

La estrategia para implementar el código de integridad aplica para todos los servidores públicos, contratistas del Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste Antioqueño, la integridad es una política aplicable a todos desde el Modelo Integrado de Gestión – MIPG.

ESTRATEGIA

Para el desarrollo de la estrategia el área responsable será la Gerencia, quien hace las veces de jefe de control interno de la entidad.

Acciones a desarrollar:

- **Campaña de sensibilización:** mediante esta actividad se busca crear conciencia en el personal de la entidad sobre la importancia del código de integridad y los valores.
- **Estrategia de inducción y reinducción:** para los servidores públicos y contratistas nuevos que ingresen a la entidad durante la inducción al cargo, darles a conocer los valores de la entidad, así mismo para el proceso de reinducción a todos los funcionarios y contratistas que pertenecen a la entidad.
- **Capacitación:** que los funcionarios y contratistas conozcan el código de integridad y logren identificar la importancia de implementar los valores del servidor público.

CRONOGRAMA

Acción definida	Actividad	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sensibilización	Socializar el código de integridad									
Inducción y reinducción	Mediante el formato dispuesto por la entidad dar a conocer los valores del código									
Capacitación	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la entidad sobre la importancia en el ejercicio de la profesión los valores estipulados en el código de integridad (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia)									

JOSÉ ALONSO BELTRÁN NÚÑEZ

Gerente

Jefe Control Interno y quien hace sus veces